INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**Vigencia 2023**

**Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI**

Secretaría Distrital de Planeación

Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local

Localidad de XXXX

CONTENIDO

[1. MENSAJE DEL ALCALDE(SA) LOCAL 3](#_Toc155079218)

[2. INTRODUCCIÓN 4](#_Toc155079219)

[3. BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL 5](#_Toc155079220)

[4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2023 6](#_Toc155079221)

[5. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 0](#_Toc155079222)

[5.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN 2](#_Toc155079223)

[6. PRINCIPALES RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 3](#_Toc155079224)

[7. AVANCES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES 4](#_Toc155079225)

[8. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS 5](#_Toc155079226)

[9. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2023 7](#_Toc155079227)

# MENSAJE DEL ALCALDE(SA) LOCAL

El (la) Alcalde(sa) Local escribirá en máximo 2 páginas, un balance general de los principales logros de su gestión, en el marco del cumplimiento del Plan de Desarrollo Local - PDL de su respectiva localidad.

**Diligenciar**

Alcalde(sa) Local de xxxxx

# INTRODUCCIÓN

La Alcaldía Local en máximo 2 páginas, realizará una introducción que dé cuenta de la manera como está estructurado el Informe de Rendición de Cuentas Local y el tipo de información que la ciudadanía puede encontrar allí.

Diligenciar

# BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL

**3.1 AVANCE PONDERADO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL-PDL**

Responsable: Secretaría Distrital de Planeación de acuerdo con la información reportada por la Alcaldía Local en SEGPLAN y MUSI.

**3.2 AVANCE POR PROPOSITOS DEL PDL**

Responsable: Secretaría Distrital de Planeación de acuerdo con la información reportada por la Alcaldía Local en SEGPLAN y MUSI.

**3.3 AVANCE POR PROGRAMAS DEL PDL**

Responsable: Secretaría Distrital de Planeación de acuerdo con la información reportada por la Alcaldía Local en SEGPLAN y MUSI.

**3.4 AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PDL**

Responsable: Secretaría Distrital de Planeación de acuerdo con la información reportada por la Alcaldía Local en SEGPLAN y MUSI.

**3.4.1 AVANCE DE METAS SEGÚN LO PROGRAMADO 2023**

Responsable: Secretaría Distrital de Planeación de acuerdo con la información reportada por la Alcaldía Local en SEGPLAN y MUSI.

**3.5 AVANCE DE LOS INDICADORES POR COMPONENTE Y LINEA DE INVERSIÓN**

Responsable: Secretaría Distrital de Planeación de acuerdo con la información reportada por la Alcaldía Local en SEGPLAN y MUSI.

# EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2023

**4.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROPÓSITOS DEL PDL**

Responsable: Secretaría Distrital de Planeación de acuerdo con la información reportada por la Alcaldía Local en BOGDATA.

**4.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR SECTOR ADMINISTRATIVO**

Responsable: Secretaría Distrital de Planeación de acuerdo con la información reportada por la Alcaldía Local en MUSI.

**4.3 EJECUCIÓN POR LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL**

Responsable: Secretaría Distrital de Planeación de acuerdo con la información reportada por la Alcaldía Local en MUSI.

**4.4 EJECUCIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

Responsable: Secretaría Distrital de Planeación de acuerdo con la información reportada por la Alcaldía Local en MUSI.

# PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

Se mencionará de manera concisa los logros (en máximo 10 páginas) que sean considerados como los aportes más importantes de la administración local para la vigencia 2023. Estos logros deben ser presentados en términos del impacto y beneficio logrados con la entrega de bienes y servicios financiados con recursos de los Fondos de Desarrollo Local.

Este apartado también contempla los logros alcanzados a través de gestión de la administración local.

|  |
| --- |
| **Recomendaciones*** No incluir porcentaje de cumplimento de una meta.
* La explicación del logro no debe limitarse a citar resultados numéricos de indicadores de las metas PDL.
* Mencionar sólo los logros concretos en relación con el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de ciudadanos y ciudadanas de la localidad.
* Dar cuenta de la transversalidad de los enfoques poblacional-diferencial y de género que establece el artículo 65 del Plan Distrital de Desarrollo.
 |

Responsable: Alcalde(sa) Local y profesionales de planeación local.

**Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política**

Diligenciar

**Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática**

Diligenciar

**Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación**

Diligenciar

**Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible**

Diligenciar

**Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente**

Diligenciar

# TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

Responsable: Secretaría Distrital de Planeación de acuerdo con la información reportada por la Alcaldía Local con corte a 31 de diciembre de 2023.

# RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

La Alcaldía Local debe incluir y resaltar los principales logros relacionados con el proceso de la fase 2 de presupuestos participativos. Así mismo, se presentarán los resultados de la ejecución de las propuestas ciudadanas priorizadas, de acuerdo con la información reportada por las Alcaldías Locales en el sistema de seguimiento de la SDP para dicho propósito.

Diligenciar

# AVANCE DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES

Se debe incluir (en máximo 4 páginas) los principales avances de cada una de las esferas de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, conforme a la asociación que se realizó de cada una de las metas de los planes de desarrollo locales a los ODS.

Diligenciar

# DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS

Corresponde a las principales dificultades y soluciones identificadas en cada Propósito, máximo 1 página por Propósito. Debe explicar con argumentos concretos (normativos, operativos, políticos, financieros, técnicos, entre otros), que den respuesta a inquietudes como:

* ¿Qué resultado (s) no se ha conseguido aún y por qué?
* ¿Existe algún retraso en la medición del resultado y por qué?
* ¿Qué se tiene previsto para dar solución a las dificultades y cumplir con los compromisos del Plan de Desarrollo?

Adicionalmente, se deben señalar las principales dificultades que afrontó la Alcaldía Local para la ejecución de las propuestas ciudadanas priorizadas.

Estructura del contenido (según aplique para al respectivo PDL):

**Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política**

Diligenciar

**Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática**

Diligenciar

**Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación**

Diligenciar

**Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible**

Diligenciar

**Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente**

Diligenciar

# ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2023

Ver Anexo No 1.